

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
004-2018	25-01-2018	JMCR	INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce oficio DGT-008-2018 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en la “Consulta Técnica sobre el Mercado de las Artes de Pesca”, que se llevará a cabo del 5 al 9 de febrero de 2018 en Roma (Italia), la cual es organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 2-Que la Consulta Técnica se convoca en atención a la recomendación formulada por el Comité de Pesca (COFI) de la FAO en su 32º período de sesiones (Roma, julio de 2016), con objeto de proseguir la elaboración de las directrices sobre el mercado de las artes de pesca.
- 3-Que es importante la participación de Costa Rica por cuanto en dicha consulta se brindará el soporte técnico en la elaboración de las directrices sobre el mercado de artes de pesca.
- 4-Que los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos estarán cubiertos por la FAO.
- 5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez en esta reunión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en la “Consulta Técnica sobre el Mercado de las Artes de Pesca”, del 5 al 9 de febrero de 2018 en Roma (Italia), la cual es organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 2-Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), razón por la cual, el Sr. Carvajal Rodríguez, estará saliendo del país el día 03 de febrero, regresando el día 10 de ese mismo mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Carvajal Rodríguez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA